



DECRETO ALCALDICIO Nº	1345
<b>APRUEBA TRATO DIRECTO</b>	POR LO QUE INDICA

REQUINOA,	2 8 ABR 2016

## **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE**

## CONSIDERANDO

Memo. № 501 de fecha 26 de ABRIL de 2016 el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA CANADA, conde solicita **ADQUISICION DE VESTUARIO**, a través del Portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, Modalidad Trato directo ARTICULO 10 NUMERAL 8 "Si la contratación es igual o inferior a 10 UTM", con cargo a LEY SEP El decreto Alcaldicio № 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

## VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

## DECRETO

APRUEBASE, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u> trato directo que solicita ADQUISICION DE VESTUARIO

APRUEBASE, La emisión a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, orden de compra a nombre de "CENTRO COMERCIAL ANICH" RUT 76.065.658-5, por un monto de \$ 434.700 CON IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA CANADA, cuenta 215.22.02.002 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

PALIDAD

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

5

ASV/MAVS/IT/EDV/ctm.

<u>Distribución</u>

Ley de Transparencia

Municipalidad (2) 🖊

Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION